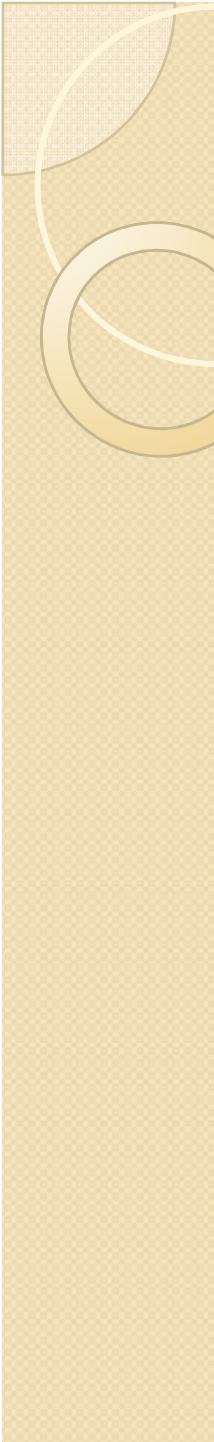




Monitoreo y seguimiento de la CDN

Rosa María Ortiz

- 
- Para el Monitoreo y Seguimiento la CDN establece roles al Comité, a UNICEF y menciona a la SC y otros organismos.
(art 45)
 - En la región AL y C otros mecanismos de ddhh se vinculan con este compromiso: sistema OEA, Cumbres, Conf. Iberoamericanas, Mercosur – Niñosur, otros.



Comité de Derechos del Niño

- Integración
- Elección – fecha - legitimidad
- Importancia representación regional (experiencias ricas de la región no enriquecen al comité suficientemente: tema indígena y afrodescendientes; inversión en la infancia; participación, otros.)



Perfil de candidatos/as

Atender necesidades del Comité hoy:

- Instrumentos de monitoreo: indicadores para recolección de datos / presupuesto / art 3 y responsabilidad del Estado en mejores recursos a los niños /
- Participación / Divulgación y monitoreo de Recomendaciones / Elaboración Informes, presentación de Guías.(GySC)
- Niños indígenas y afrodescendientes.



Selección y elección de candidatos/as

- Presentación de candidatos (gobierno), campaña.
- Necesidad de coordinación en la región en la presentación de candidatos/as
- Rol de la SC en la selección de candidatos/tas y en sus campañas.
- Grupo ONGs de apoyo al Comité hace comentarios.



Rol del Comité en Monitoreo y Seguimiento

- Rol interdependiente con UNICEF y SC
- Divulgación de los instrumentos CDN y 2Ps
 - Venta de niños, Prostitución Infantil y utilización de niños para Pornografía
 - Involucramiento de niños en conflictos armados

Problema: insuficiente divulgación: ej Tráfico



Rol del Comité

- Recibe y discute Informes de Estados partes
- Recibe y discute Informes alternativos de la SC
- Elabora Observaciones finales y Recomendaciones a los Ep
- Elabora Comentarios Generales



Rol del Comité

- Día General de Discusión
- Seminarios regionales
- Visitas de miembros a los Ep (oficiales o no oficiales)
- Solicita al SG estudios determinados



Rol del Comité

- Dialoga con los Relatores Especiales
- Solicita Guías internacionales: Niños sin cuidado parental (en aprobación)
- Tiene sesiones periódicas con la prensa
- Dialoga con otros sistemas de ddhh: OEA, Africa (Comité Africano de Derechos del Niño).
- Otros

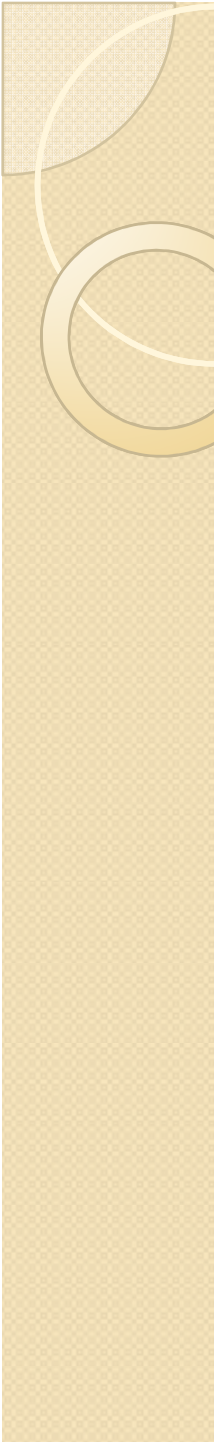


Instrumentos útiles para reivindicación de derechos

Su utilización puede ser útil a nivel jurídico, político y social.

- Comentarios Generales
- Recomendaciones del Comité a los Ep
 - Convención
 - Protocolo sobre Venta de Niños, PI y Pornografía (adopción) Ej USA
 - Protocolo sobre Niños en Conflictos Armados
 - Días Generales de Discusión
 - Seminarios Regionales

Hacer conocer a otros sectores.



Rol de la Sociedad Civil en Monitoreo/Seguimiento

Grupo de ONGs de apoyo al CDN

- Apoyo en presentación de Informes y divulgación de Observaciones finales y Recomendaciones
- Acompaña delegación de la SC
- Presentación de propuestas al Comité: CGs, Día de Discusión, críticas y recomendaciones.
- Clima de Respeto / de cuidado y protección.
- Grupo de ONGs es consultado por el Comité.
- Falta representación AL y C en este Grupo

Ejemplos: Niños de la calle / términos “menor”: / Falta de traducción de documentos impide participación / tema indígena y afrodescendientes, participación, otros



Rol Sociedad Civil a nivel local y regional

Participación en:

- Elaboración de Informes (maneras)
- Presentación de Informes en Ginebra
- Participación de Niños/as y Adolescentes (ambos)
- Divulgación de las Obs Finales y Recom.
 - ejemplos
- Visitas de miembros
- Seminarios regionales
- Redlamyc



Cont. Rol de SC

- Participación en discusión borradores de Comentarios Generales,
- Días Generales de Discusión (aportes y seguimiento)
- Utilizar instrumentos elaborados por el Comité a nivel nacional y regional (tb internacional)
- Participación Niñez y Adolescencia en los diversos espacios, colaborar con el Comité en aprendizaje.



Rol SC y Cooperación Inter.

- Interlocutor de cooperación internacional
- Exige abordaje desde los derechos del niño de la Cooperación (malos ejemplos, rol excesivo de uso de Despachos de Primeras Damas)
- Instrumentos en espacio Iberoamericano
 - cooperación de doble vía
- Cooperación favorable de ONGs internacionales en la región/valorar/dialogar.



Diálogo Sur Sur

- La SC debería ampliar sus lazos con, por ej, Africa e India en campo de Derechos del Niño
- Las condiciones están dadas y la necesidad también.



Rol de UNICEF

- Art 45 – vínculo estrecho con Comité
- Apoyo en la presentación de Informes (a Gobiernos y a SC)
- En Comentarios Generales
- En Días de Discusión
- En diálogo, crítica y recomendaciones al Comité
- En divulgación de instrumentos y Recomendaciones